

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22833 SOLETE SUN BEAUTY, SOCIEDAD LIMITADA

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 135/2010, dimanante de autos número 1061/09, a instancia de María José Vic Bueno contra Solete Sun Beauty, Sociedad Limitada, en la que con fecha 23 de mayo de 2011 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Solete Sun Beauty, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 6.130 euros de principal, más la cantidad de 1.262 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 23 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110042851-1